USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Actas del consejo de Planificación Unidades Académicas Año 2016

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA UNIDADES ACADEMICAS.
LIBRO DE ACTAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Guatemala, C. A.

ACTA No. 01-2016

En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con veinte (9:20) de la mañana, del día once de marzo de dos mil dieciséis (11/3/2016); reunidos en la Salas uno y dos de la Biblioteca Central, Cuarto Nivel, Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria, zona doce. Guatemala, departamento de Guatemala; para celebrar la primera sesión **ORDINARIA** del año, del Consejo de Planificación de Unidades Académicas y Administración Central (CPUA) Los miembros presentes del Consejo son: **a) Representantes de las Facultades:** Edwin Eduardo Jolón, Medicina Veterinaria y Zootecnia; Elida Paola Perea López, Humanidades; Claudia Córtez Dávila, Ciencias Químicas y Farmacia; Jovita Miranda, Agronomía. **b) Representantes de Escuelas no Facultativas:** Lissette León de Sandoval y Rosa Pérez de Chavarría, Ciencias Psicológicas; Nery Cano Arreaga, Superior de Arte; Sergio Villegas, Ciencia Política; Aida Carolina López de Yalibat, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Frank Fritzsche; Ciencias Físicas y Matemáticas; Sandra Carolina Rojas Miranda, Ciencias de la Comunicación; Arturo Morán, Trabajo Social. **c) Representantes de Centros Universitarios**: Mirna Montes e Israel Mauricio, en representación de María Reneé Martínez, Quetzaltenango (CUNOC); Yensi Cabrera, Quiché (CUSAQ); Eddie Maldonado Rivera, Mazatenango (CUNSUROC); Silvia del Carmen Arriola Franco, Escuintla (CUNSUR); Bianka Girón de Solis, Chiquimula (CUNORI); Roy Villacinda Maldonado, San Marcos (CUSAM); Jairo Daniel Dávila López, Chimaltenango (CUNDECH); Grisel Castañeda Guzmán, Zacapa (CUNZAC); Claudia María Taracena, Progreso (CUNPROGRESO); Luis Carlos Rodríguez Sosa, Totonicapán (CUNTOTO); Antonella Fuentes, Sololá (CUNSOL). **d) Representantes de la Administración Central:** María del Rosario Godínez, Sistema de Estudios de Postgrado (SEP); Marconi Méndez, Dirección General de Extensión Universitaria (DIGEU); Bayron González, Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR); Londy de Martínez, Bienestar Estudiantil Universitario; Liza Ixcot, Dirección General de Investigación (DIGI). **e) De la Coordinadora General de Planificación**: Luis Alfredo Tobar; René Villegas, Liliam Santizo, Marlene Alvarado, Carmen Cuevas, Erick Tejeda, Omar Marroquín Pacheco. **f) Visitantes:** María Isabel O. de

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA UNIDADES ACADEMICAS.
LIBRO DE ACTAS

ACTA No. 01-2016

PRIMERO: **APERTURA DE LA SESIÓN**

El Ingeniero Agrónomo, Luis Alfredo Tobar Piril, Coordinador General de Planificación inició la sesión dando la bienvenida a los Planificadores de las distintas Unidades, tanto a los que continúan en el puesto como a los nuevos. Solicita que cada uno se presente e indica que se espera que el proceso de POA 2017 sea mejor que el año pasado y que el mismo se encuentre listo para agosto del presente año. Señala que consideren la inclusión tanto de la Política de ambiente como la de Discapacidad. Asimismo presenta a los planificadores de la Coordinadora que atenderán a las distintas unidades.

SEGUNDO: **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Ingeniero Tobar procedió a presentar y dar lectura a la Agenda para la presente reunión:1) Apertura de la reunión. 2) Lectura y Aprobación de la Agenda. 3) Aprobación del Acta No. 7-2015. 4) Información General de la Coordinadora General de Planificación respecto al proceso del POA para el año 2016 y 2017. 5) Asuntos Varios. Se procede a preguntar a los asistentes si están de acuerdo con la presente y no habiendo objeción se procede a aprobarla.

TERCERO: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 07-2015**

El Acta 7-2015, fue enviada previamente vía correo electrónico, para que se realizaran las observaciones pertinentes. El Ingeniero Tobar, procede a preguntar si hay observaciones o cambios. Y se informa que los cambios sugeridos fueron incorporados a la misma por lo que los presentes proceden a aprobarla.

CUARTO: **INFORMACIÓN GENERAL DE LA COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN RESPECTO AL PROCESO DEL POA PARA EL AÑO 2016 Y 2017.**

El Ingeniero René Villegas, Asesor Planificador encargado del Proceso del Plan Operativo Anual de la Universidad, procede a informar y entregar una copia del Plan Operativo Anual de la Universidad de San Carlos correspondiente al año 2016, enviado a la Contraloría General de Cuentas con oficio Ref. CGP 094-02-2016 ;

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA UNIDADES ACADEMICAS.
LIBRO DE ACTAS

ACTA No. 01-2016

- Se Programó un proceso de capacitación que se llevará a cabo el 16 de marzo del presente año en el Segundo Nivel, Salón 20, Edificio de Administración –DIGA-, en horario de 9:00 a 12:00.
- Se espera que para el 06 de mayo, el POA 2017 completo ingresado y 16 de mayo de 2016 deben encontrarse la totalidad de las líneas evaluadas por parte de los usuarios y validada por parte de los planificadores de las unidades ejecutoras.
- Indica que los siguientes insumos están disponibles para consulta:
    - Videos colocados en canal de YouTube link en la página de planificación.
    - Documentos grabados en PDF en la sección POA en la siguiente dirección http://plani.usac.edu.gt/
        - INSTRUCTIVO MODULO ADMIN
        - INSTRUCTIVO POA USUARIOS
- Resumen de la revisión POA-2016: Se analizaron 4,467 formularios (100%)
  Del total de formularios 3,462 recibieron observaciones (78%)
  1,005 formularios no recibieron observaciones (22%)
  Se hicieron un total de 7,379 observaciones
  El número máximo de observaciones realizadas a un formulario con observaciones fue 9 veces y el mínimo 1. Para finalizar solicita que confirmen su participación a la capacitación y que se sugiere que los correos que se utilizan tanto para confirmar como para las consultas relacionadas con POA, sean de Gmail, para evitar que los correos no lleguen.

En relación a este tema se solicita que la inducción incluya redacción sobre: Metas, objetivos e indicadores.

QUINTO: **ASUNTOS VARIOS.**

La Licenciada Claudia Cortéz Dávila, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, comenta con relación a la evaluación del primer cuatrimestre del POA 2016: con base en el instructivo de evaluación POA aplicado en los años anteriores, en el cual se establecieron 15 días hábiles para dicho proceso, y considerando que

académicas, solicitó se revise la programación de dicho proceso. Indica el Ingeniero Villegas que se tomó nota de su solicitud.

De la misma manera interviene la Licenciada Jovita Miranda, de la Facultad de Agronomía e indica que a partir de la presente fecha la herramienta está abierta y que cada unidad tiene su dinámica para realizar sus actividades, por lo que no cree conveniente que se efectúe la recalendarización porque se tiene suficiente tiempo para realizar dichas revisiones, y que la Facultad de Agronomía ya inició sus actividades en relación a este tema.

La Licenciada Antonella Fuentes del Centro Universitario de Sololá solicita que se les de acompañamiento para realizar su Plan Estratégico y revisión a su Misión y Visión.

El Ingeniero Tobar indica que se hará lo posible por dar seguimiento a estos requerimientos. También informa que en la Coordinadora General de Planificación se está trabajando el catálogo de indicadores, por lo que solicita la colaboración de todos para que se trabajen específicamente los indicadores que corresponderían a cada unidad para enriquecer el catálogo que se está trabajando y que el CUNORI, tiene ya cierto grado de avance al respecto. Se tiene programado para el mes de abril un taller para la presentación de indicadores y para el mes de mayo para el Plan 2050.

La Licenciada Jovita Miranda, pregunta que apoyo está dando la Coordinadora al Proceso de Reforma Universitaria. El Ingeniero Tobar, indica que la Coordinadora sí ha dado seguimiento al proceso de reforma pero que hay muchas actividades y discusiones que han entrampado el avance del mismo por lo que sugiere que el 2050 se trabaje sobre la marcha para poder avanzar y no asociarlo con el Proceso de Reforma, por ahora.

No habiendo más intervenciones se en esta sección se procede a dar por finalizada la presente.

SEXTO: **CIERRE DE LA SESIÓN**

Esta sesión se concluye a las doce horas con cuarenta minutos (12:40) en el mismo lugar y fecha de su inicio.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

ACTA No. 02-2016

En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con diecisiete minutos (9:17) de la mañana, del día veintisiete de mayo de dos mil dieciséis (27/5/2016); reunidos en el Auditórium de la Facultad de Arquitectura, Edificio T-2, primer nivel, Ciudad Universitaria, zona doce. Guatemala, departamento de Guatemala; para celebrar la segunda sesión **ORDINARIA** del año, del Consejo de Planificación de Unidades Académicas y Administración Central. Los miembros presentes del Consejo son:

a) Representantes de las Facultades: Jovita Miranda, de Agronomía; Edwin Eduardo Jolón, de Veterinaria; Ronald Vásquez, de Ciencias Médicas; Oscar Rodolfo Santiago y Oscar Lara, de Odontología; Claudia Cortéz Dávila y Wendy Rivera, de Ciencias Químicas y Farmacia; Roberto Leal, de Arquitectura.

b) Representantes de Escuelas no Facultativas: Rosa Chavarría y Lissette León de Sandoval, de Psicología; Frank Fritzche, de Ciencias Físicas y Matemáticas; Aida Carolina López de Yalibat, de la de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Nery Cano, de la Superior de Arte; Sergio Villegas, de Ciencia Política; Guillermo Gutiérrez, de Ciencias Lingüísticas; Guillermo Zúñiga, de Historia; Sandra Carolina Rojas Miranda, de Ciencias de la Comunicación; Arturo Morán, de Trabajo Social;

c) Representantes de Centros Universitarios: Hemner López, de Jutiapa (JUSAC); María Renée Martínez, de Quetzaltenango (CUNOC); Yensi Cabrera, de Quiché (CUSAQ); Ana María De León, de Izabal (CUNIZAB); Eddie Maldonado Rivera y Nineth Hernández, de Mazatenango (CUNSUROC); Bianka Girón y Eduardo René Solís, y Nery Galdámez de Chiquimula (CUNORI); Roy Villacinda Maldonado, San Marcos (CUSAM); Luis Carlos Rodríguez Sosa, Totonicapán (CUNTOTO); Antonella Fuentes, Sololá (CUNSOL);Grisel Castañeda, de Zacapa (CUZAC);Julio Rubén González, Jalapa (CUNSURORI);Luis Carlos Rodríguez Sosa, de Totonicapán (CUNTOTO); Ricardo Samayoa, de Baja Verapaz (CUNVAB)

d) Representantes de la Administración Central: José de la Cruz, de la Dirección General de Docencia –DIGED-; Byron Geovany González, del Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR; Liza Ixcot de la Dirección General de Investigación –DIGI-; Marconi Méndez, de la Dirección General de Extensión Universitaria –DIGEU-; Londy García, de la División de Bienestar Estudiantil Universitaria; María

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

ACTA No. 02-2016

Marroquín Pacheco, Ana Rosa Batres, Julio García Vargas, Betty Ruiz y José Eliezer Pop Estrada.

PRIMERO: **APERTURA DE LA SESIÓN**

El Ingeniero Agrónomo, Luis Alfredo Tobar Piril, Coordinador General de Planificación inició la sesión dando la bienvenida a los Planificadores de las distintas Unidades. Insta a los mismos a que la ejecución del Plan Operativo sea un proceso cada vez mejor. Comunica a los asistentes que la Política Ambiental cumple 2 años de su aprobación, motivo por el cual se estará colocado una encuesta en el blog de la Coordinadora para evaluar las actividades realizadas por las distintas unidades de corto plazo que han cumplido sus metas.

Insta a los planificadores a posicionarse en sus unidades ya que sus cargos son cruciales para el desarrollo de las actividades institucionales. Informa que para el próximo año se estará implementando la Escuela de Formación Básica para no dificultar el acceso a los estudiantes de primer ingreso, asimismo se espera que el Programa Académico Preparatorio pueda ser replicado en cada Centro Universitario con recursos de la Universidad.

SEGUNDO: **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Ingeniero Tobar procedió a presentar y dar lectura a la Agenda para la presente reunión: **1)** Apertura de la Sesión. **2)** Lectura y aprobación de Agenda. **3)** Aprobación del Acta No. 1-2016. **4)** Presentación del Sistema de Información de la USAC. **5)** Presentación Experiencia del CUNORI y la CGP en la Construcción de Indicadores. **6)** Información General de la Coordinadora General de Planificación, respecto al avance del proceso del POA para los años 2016 y 2017. 7) Asuntos varios. Se procede a preguntar a los asistentes si están de acuerdo con la presente; no habiendo objeción se procede a aprobarla.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

ACTA No. 02-2016

TERCERO: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 01-2016**

El Acta 1-2016, fue enviada previamente vía correo electrónico, para que se realizaran las observaciones pertinentes. Se indica que los cambios solicitados son los siguientes: a) Colocar en los Centros al CUNOC. b) La Licenciada Carolina López de Yalibat para corregir nombre de su unidad. c) Licenciada Claudia Córtez en el Punto Quinto: Asuntos Varios sobre su intervención y corrección de su apellido. d) Colocar a Bayron González en la Administración Central como representante del CEUR. El Ingeniero Tobar, procede a preguntar si hay observaciones o cambios aparte de los presentados. No habiendo más intervenciones, los presentes proceden a aprobar la misma, incorporando los cambios anteriormente descritos.

CUARTO: **PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

La presentación estuvo a cargo de: Licenciado Erick Tejeda, Licenciado Julio García, Licenciada Ana Rosa Batres y por el Programador José Pop, todos de la Coordinadora General de Planificación, cada uno explicó el grado de avance de su atribución de la siguiente manera: Licenciado Erick Tejeda, Presenta el sistema de información indicado que la plataforma contiene insumos valiosos que se encuentra a disposición con datos estadísticos, se está trabajado con los códigos que utiliza el Departamento de Registro y Estadística, Presupuesto de la Universidad, SUN, Orientación Vocacional, DIGI, Cooperación Internacional, Socioeconómico entre otras, así como fuentes externas tales como : Ministerio de Educación, Banco de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística –INE-. El Licenciado Julio García explica que se está trabajando un filtro de calidad para que el sistema tenga acceso directo a toda la información antes mencionada. La Licenciada Ana Rosa Batres explica que se tiene un catálogo de indicadores que entregan información cualitativa y cuantitativa, hay conceptos utilizados en la planificación universitaria, para lo que se está trabajando con un Glosario de términos para la Planificación Universitaria.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Guatemala, C. A.

ACTA No. 02-2016

Agronomía solicita una reunión para poder revisar la información contenida en la plataforma para que los datos sean los más exactos posibles. La Licenciada Claudia Cortéz de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, felicita a la Coordinadora de Planificación por el esfuerzo que se ha realizado en la construcción de la Plataforma, y solicita que para que la misma sea ~~veras~~ /Veraz/ y de calidad es importante realizar un cruce de referencias entre las unidades involucradas, ya que se generan especulaciones y temores con los reportes que se reciben, por lo que sugiere una revisión para que exista una depuración sana de los datos que se manejan. El Licenciado Guillermo Gutiérrez, de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, sugiere que se revise y coteje dicha información por carrera.

QUINTO: PRESENTACIÓN "EXPERIENCIA DEL CUNORI Y LA CGP EN LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES".

La Maestra Bianka Girón, planificadora de Chiquimula informa sobre la experiencia que ha sido para dicho Centro la construcción de indicadores. En primera instancia se solicitó la realización de un taller para la construcción de indicadores el cual se llevó a cabo en octubre del año pasado. De la misma manera se han trabajado en conjunto con la CGP, las acciones necesarias para la integración de las necesidades de cada una de las carreras que funcionan en el Centro. Al estar funcionando la plataforma del sistema de información el Centro de Chiquimula tendrá a su vez un sistema que les dará las ventajas siguientes:

- Reducción de tiempo
- Reducción de costos
- Datos verídicos
- Retroalimentación de los procesos
- Procesos automatizados
- Mejorar el proceso interno
- Información confiable y oportuna
- Medir el desarrollo de actividades con datos cuantitativos

ACTA No. 02-2016

De la misma manera informa que este año tienen un Estudiante de EPS de Ingeniería en Sistemas (Renato Ayau) quien en conjunto con el Programador de la CGP (José Pop) realiza trabajo en conjunto acorde con la plataforma en construcción. El Director de CUNORI, Maestro Nery Galdámez agradece el apoyo brindado y expresó su satisfacción por la herramienta que se está construyendo en su unidad.

SEXTO: **INFORMACIÓN GENERAL DE LA COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, RESPECTO AL AVANCE DEL POA PARA EL AÑO 2016 Y 2017.**

El Ingeniero René Villegas, informa a los Planificadores asistentes sobre el avance que el Plan Operativo Anual de la Universidad de San Carlos ha tenido, indicando que las cifras que se presentan no son las definitivas sino que son con corte al 25 de mayo de 2016. Las estadísticas son las siguientes:

Estadísticas del Proceso de Evaluación del POA 2016 al 25/05/2016

64 Unidades responsables de hacer evaluación POA 2016	(100%)
62 Unidades realizaron la evaluación del POA 2016	(97%)
Total de Líneas a Evaluar POA 2016	3,964 (100%)
Total de Líneas Evaluadas	3,181 (80.2%)

Estadísticas del Proceso de Formulación del POA 2017 al 25/05/2016

64 Unidades responsables de hacer 2017	(100%)
3 Unidades que faltan de formular POA 2017	(4.7%)
Total de Líneas a Ingresadas	2,693 (100%)
Total de Líneas Revalidadas	1,704 (46.1%)
Total de subprogramas sin POA 2017	197
Expectativa Total de POA 2017 formularios	3,900
Diferencia por formular	1.207

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Guatemala, C. A.

ACTA No. 02-2016

Líneas Ingresadas de la Política de Discapacidad	111 (4.1%)
Unidades que planificaron líneas en la Política de Discapacidad	23 (36%)
Líneas Estratégicas Ingresadas	869 (32.3%)
Líneas Ordinarias Ingresadas	1537 (57.1%)

Informa también que la página de planificación: www.plani.usac.edu.gt cuenta con dos pestañas adicionales las cuales contienen las actas del Consejo de Planificación que se han realizado desde el año 2010 y de igual manera la otra pestaña contiene los POAS y evaluaciones respectivas desde el año 2010 a la fecha, las cuales ya se encuentran disponibles para su consulta.
La Licenciada Jovita Miranda de la Facultad de Agronomía, aprovecha la oportunidad para agradecer al Ingeniero Villegas la colaboración y disposición en resolución de dudas con respecto al POA, indica también que para ella ha sido difícil instar a los usuarios de su unidad en relación a redactar como logros alcanzados. Indica el Ingeniero Villegas que se ha subido en el apartado de POA documentos, material de apoyo denominado: METODOLOGÍA MARCO LÓGICO, el cual puede servirles como apoyo en este sentido.

El Licenciado Nery Cano, de la Escuela Superior de Arte pregunta qué tipo de acciones pueden tomarse en torno a la política de Discapacidad.

La Licenciada Antonella Fuentes del Centro Universitario de Sololá pregunta si existe un lugar en donde pueda obtener lineamientos en torno a las Políticas de Discapacidad y Ambiente. Al respecto el Ingeniero Luis Alfredo Tobar, Coordinador General de Planificación informa que pueden dirigirse a las Comisiones existentes, tanto de discapacidad como la de ambiente para presentar sus dudas o sugerencias al respecto. Indica también que se ha tenido un acercamiento con la Asociación de Ciegos y Sordos, quienes cuando se solicite, pueden colaborar enviando traductores en lenguaje de señas, para actividades universitarias; por lo que la Universidad en sus Actos Públicos o Académicos podrá contar en adelante con

ACTA No. 02-2016

metodológica se ha avanzado lentamente, en Biblioteca Central se ha tenido algunos avances al respecto, pero como la tecnología avanza rápidamente es difícil obtener todo el software que en la actualidad existe o audiolibros por ejemplo.

La Ingeniera María ~~Renée~~ Renée Martínez del Centro Universitario de Occidente –CUNOC- Quetzaltenango, indica que habrá que mejorar la comunicación ya que ella como delegada del CUNOC, ha participado en varias actividades de ambiente y discapacidad.

La Licenciada Marconi Méndez, de la Dirección General de Extensión Universitaria, agradece el seguimiento que ha tenido en torno a la planificación y que las reuniones del Consejo han tenido para ella un contenido enriquecedor, y que se lleva la inquietud sobre el tema de construcción de indicadores de su unidad. Indica también que muy pronto se reactivará el Consejo de Extensión y aprovecha la oportunidad para informar a los presentes sobre este logro de su unidad. La Licenciada Grisel Castañeda, del Centro Universitario de Zacapa –CUZAC-, comenta que se ha avanzado en temas como infraestructura inclusiva para el Centro Universitario de Zacapa y que la Política Ambiental ha fortalecido a 2 Carreras existentes: Agronomía y Agroindustria. El Licenciado Guillermo Zúñiga de la Escuela de Historia, comenta que habría que facilitar parqueo para los motoristas porque ellos han invadido las rampas y caminamientos. Y que se han dado casos en donde se multa a sus unidades por no contar con el POA impreso.

Indica el Ingeniero Tobar, que se están tomando acciones para habilitar parqueos a motoristas y se tienen reuniones en torno a la movilidad vial del campus central. Comenta que la Municipalidad no dará más licencias para construcción si no se da una solución vial, es decir una salida distinta a la de la Avenida Petapa y Periférico. No puede pensarse en seguir construyendo si muchos de los Centros no cuentan con las instalaciones adecuadas para su funcionamiento.

La Licenciada Jovita Miranda, de la Facultad de Agronomía, indica que estos

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Guatemala, C. A.

ACTA No. 02-2016

unidad y está de acuerdo en que muchos Centros no tienen las condiciones óptimas para su funcionamiento, y entonces en donde está la Planificación en esos casos.

El Ingeniero Tobar indica que valora la actividad que realizan los Planificadores ya que además de la Planificación realizan otras actividades, y que cree que son las personas idóneas en el desempeño de sus labores. Felicita también al CUNORI, por el trabajo que se está realizando en el manejo de datos de Control académico.

SEPTIMO: **PUNTOS VARIOS**

No hubo intervención en esta sección.

OCTAVO: **CIERRE DE LA SESIÓN**

Esta sesión se concluye, siendo las a las once horas con cuarenta y cinco minutos (11:55) en el mismo lugar y fecha de su inicio.

Folios 102 y 108 Testado:Reneé. Omítase. Entre líneas: Renée. Leáse
Folio 105 Testado:Verás.Omítase. Entre líneas: Veraz.Léase

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Ing. Agr. Luis Alfredo Tobar Piril
Coordinador General de Planificación

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

ACTA No. 03-2016

En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con diez minutos (09:10) del día veintinueve de julio de dos mil dieciséis (29/07/2016); reunidos en el Auditórium de la Facultad de Arquitectura, Edificio T-2, primer nivel, Ciudad Universitaria, zona doce. Guatemala, departamento de Guatemala; para celebrar la tercera sesión **ORDINARIA** del año, del Consejo de Planificación de Unidades Académicas y Administración Central. Los miembros presentes del Consejo son: **a) Representantes de las Facultades**: Edwin Eduardo Jolón, Veterinaria; Sergio Pérez y Lisely De León, Ingeniería; Claudia Cortéz, Farmacia; Ronald E. Vásquez, de Ciencias Médicas; Jovita Miranda, Agronomía. **b) Representantes de Escuelas no Facultativas:** Lissette León, Ciencias Psicológicas; Sandra Carolina Rojas, Ciencias de la Comunicación; Sergio Villegas, Ciencia Política; Aida Carolina López; Formación de Profesores de Enseñanza Media; Nery Cano, Superior de Arte; Frank Fritzche, Ciencias Físicas y Matemáticas; Guillermo Zúñiga, Historia; Arturo Morán, Trabajo Social. **c) Representantes de Centros Universitarios:** Roy Villacinda Maldonado, San Marcos (CUSAM); Jaime De León, Izabal (CUNIZAB); Hans Rivera, Mazatenango (CUNSUROC); Yensi Cabrera, Quiché (CUSACQ); Silvia Arriola, Escuintla (CUNSUR); Edgar Noriega, Petén(CUDEP); Claudia Taracena, El Progreso (CUNPROGRESO); Jairo Daniel Dávila, Chimaltenango (CUNDECH); Bianka Girón y Eduardo René Solís, Chiquimula (CUNORI); María Renée Martínez, Quetzaltenango (CUNOC); Ricardo Samayoa, Baja Verapaz (CUNBAV); Joel Ramírez, Cobán (CUNOR); Julio Rubén González, Jalapa (CUNSURORI); Hemner López, Jutiapa (JUSAC); Vera Magaly Samayoa, Cuilapa (CUNSARO). **d) Instituto Tecnológico Guatemala Sur –ITUGS- Palín, Escuintla:** Karen Cahuex.

e) Representantes de la Administración Central: José de la Cruz y Julio C. Montenegro, de la Dirección General de Docencia –DIGED-; Liza Ixcot, de la Dirección General de Investigación –DIGI-; Londy García, de la División de Bienestar Estudiantil Universitaria; Marconi Méndez, de la Dirección General de Extensión Universitaria -DIGEU-;.Andrely Cisneros y Mónica Hidalgo, del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IIES-; Byron Geovany González, del Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR- **f) De la Coordinadora General**

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

ACTA No. 03-2016

PRIMERO: **APERTURA DE LA REUNIÓN**

El Ingeniero Agrónomo, Luis Alfredo Tobar Piril, Coordinador General de Planificación, inicia la reunión dando la bienvenida a los Planificadores de las distintas Unidades Académicas.

SEGUNDO: **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Ingeniero Tobar procede a presentar y dar lectura a la Agenda: 1) Apertura de la Sesión. **2)** Lectura y aprobación de Agenda. **3)** Aprobación del Acta No. 2-2016. **4)** Información General respecto al proceso de evaluación del POA para el año 2016 y formulación 2017. **5)** Información de evaluación de la Política Ambiental. **6)** Asuntos varios. Se somete a consideración del pleno para su aprobación. Los asistentes a la reunión manifiestan estar de acuerdo con la agenda presentada.

TERCERO: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 02-2016**

El Acta 2-2016, fue enviada previamente vía correo electrónico, para que se realizaran las observaciones pertinentes. Los cambios solicitados son los siguientes: Corregir el nombre de la Ingeniera María Renée Martínez, del Centro Universitario de Occidente –CUNOC- y corregir la palabra veraz. Luego se procede a preguntar a los presentes si tienen otros cambios sugeridos; no habiendo se procede a aprobar la misma.

CUARTO: **INFORMACIÓN GENERAL PROCESO DE EVALUACIÓN DE POA 2016 Y FORMULACIÓN 2017**

El Ingeniero René Villegas, Asesor Planificador, encargado del proceso de la Programación Operativa Anual de la Universidad de San Carlos de Guatemala, da a conocer el resultado de la evaluación del primer cuatrimestre, indicando que son Los resultados finales del reporte de evaluación POA 2016 son los siguientes:

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

ACTA No. 03-2016

Las estadísticas del POA 2017, son las siguientes:

- 64 unidades ejecutoras de la USAC realizaron POA (100%)
- 36 unidades ejecutoras trabajaron Política Ambiental (53%)
- 33 unidades ejecutoras trabajaron Política de Atención a la Población con Discapacidad (51%)
- 3,935 formularios fueron revalidados (100%)
- 295 formularios corresponden a la Política Ambiental (7.5%)
- 160 formularios corresponden a la Política de Atención a la Población con Discapacidad. (4.1%)

De acuerdo a comparación efectuada entre el POA 2016 y 2017, la calidad del 2017 se redujo por lo que el Ing. Luis Alfredo Tobar indica que no hay que poner limitaciones para participar en la revisión del POA, que se puede realizar un taller para conocer todas las inquietudes, opiniones u observaciones para mejorar su contenido y ver qué ruta tomar, que es importante recibir del Consejo de Planificadores la retroalimentación.

En cuanto al tema presupuestario alguno de los planificadores asistentes solicitaron tener acceso al presupuesto de sus respectivas unidades, dicho trámite se realizó ante la Dirección General Financiera, la resolución de Financiero fue que daban acceso a los presupuestos siempre y cuando el 90% de las Unidades lo solicitaran, meta que no fue alcanzada.

El Dr. De la Cruz, de la Dirección General de Docencia, propone que la solicitud de involucrar al planificador en temas de formulación estratégica y presupuesto sea sometido en el taller antes de ser presentada la solicitud ante las autoridades.

El Ing. Tobar, indica que ante la petición de los planificadores de participar en la formulación del presupuesto de sus respectivas unidades, se realizará una nota ante

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

ACTA No. 03-2016

Los Planificadores asistentes al Consejo ***ACUERDAN:*** ***Primero, realizar un taller de retroalimentación el viernes 26 de agosto de 2016, para tratar asuntos de interés en cuanto al Plan Operativo Anual; así como otros temas de interés. Segundo, plantear la necesidad de alcanzar la vinculación entre los planes de las unidades académicas y administrativas con su respectivo presupuesto. Por tal razón, se acordó solicitar al nivel de autoridades universitarias, la participación del Planificador en el proceso de diseño del presupuesto de su Unidad, a efecto que sea tomado en cuenta y con ello ir asegurando que los planes operativos planteados, tengan alguna posibilidad de financiamiento y que entre ambos procesos, planificación y presupuesto, exista una estrecha vinculación. Tercero, solicitar a las autoridades que sigan dando el apoyo al proceso de planificación y que el mismo sea considerado como vital y constructor de agenda de trabajo específica. Lo anterior implica hacer del planificador, un actor importante en todas las actividades de su dependencia, a efecto de tomarlo en cuenta a nivel de asesoría, previo a la toma de decisiones, que asegure la eliminación de la improvisación y privilegie la previsión y el ordenamiento de proceso que aseguren los recursos, aspirando a la sostenibilidad, eficiencia, eficacia y efectividad.***

La Licenciada Claudia Cortéz, de la Facultad de Ciencias Químicas, solicita que quede en la presente acta su exposición, debido a lo extenso de su participación el Ingeniero Tobar, solicita que la misma sea enviada por escrito, la cual queda transcrita literalmente: *"**PLANTEAMIENTOS Y VOTO RAZONADO:** Deseo realizar los siguientes planteamientos al respecto de las propuestas que presenta el Ing. Tobar para someterlas a votación en el pleno:*

1. *Referente a la capacitación sobre la elaboración del POA, considero que toda capacitación siempre es útil y valiosa, y mucho más si se considera que la misma se sistematice en concordancia con lo establecido en el Plan Estratégico de la Universidad. No obstante, para los fines que se han*

problema de fondo, que debe ser abordado por la Coordinadora General de Planificación desde otro plano, y el problema es la rotación de profesionales en los puestos de coordinación de las Coordinadoras de Planificación (en donde existen), o las que hacen sus veces, de forma improvisada, asistemática y temporal. De allí, que por supuesto, sea entendible lo manifestado por quienes hoy han expresado su desacuerdo con la metodología de Marco Lógico utilizada en la formulación del POA, la cual emplea formas y tiempos del verbo muy particulares, el cual en una parte utiliza ***no el pasado sino el participio****; además de las desagradables experiencias que han contado vivieron en sus respectivas Unidades Académicas, Centros Regionales y otras dependencias de la USAC en el proceso de elaboración del POA 2017, especialmente en la etapa de "revalidación" que hace la Coordinadora General de Planificación dentro de dicho proceso a partir del año pasado, y como he manifestado en otras oportunidades, mi desacuerdo con la forma en la que han implementado esa etapa y algunas de las acciones que ha tomado la Coordinadora, las cuales inclusive año con año hago llegar también por escrito.*

2. *Respecto de la propuesta de plantear ante las autoridades de las diferentes Unidades Académicas, Centros Regionales y demás instancias universitarias, el que los profesionales a cargo de la planificación en las mismas, participen en la elaboración del presupuesto correspondiente a éstas, manifiesto mi desaprobación total, la cual fundamento en lo siguiente: Es un principio administrativo que el Plan Operativo Anual –POA- debe ir de la mano con la elaboración del presupuesto, es decir son inherentes el uno del otro, de tal manera que es "utópico" que en la USAC se elabore el POA muchos meses antes que el presupuesto, en mi opinión se pierde el sentido de la planificación desde ese desligue que histórica y actualmente existe. De hecho, desde hace mucho tiempo se conformó una comisión de este Consejo de Planificación para que la misma trabajara con el Departamento Financiero de la USAC en pro de presentar una propuesta que permitiera "casar" el POA con el presupuesto, por lo que pregunto, qué pasó con el trabajo de esa*

responsabilidad, es quien elabora el POA correspondiente, y que el Jefe (a) del Departamento de Planificación/Coordinador (a) de Planificación de las diferentes Unidades Académicas y demás instancias universitarias solamente facilita y coordina el proceso, no es pertinente que éste último participe y a destiempo de la elaboración del presupuesto de cada POA, pues no posee las ***calidades legales*** *para decidir cuánto se asignará a cada actividad programada en el POA que los cuentadantes formularon, considero que en ninguna manera la participación del Jefe (a) del Departamento de Planificación/Coordinador (a) de Planificación de las diferentes Unidades Académicas y demás instancias universitarias en el proceso de elaboración del presupuesto asegura la vinculación de éste (presupuesto), con el POA, ya que ésta es una calidad* ***legal*** *que únicamente corresponde al cuentadante responsable del mismo, pues además cada cuentadante conoce cuál es su asignación presupuestaria en cada subprograma que maneja y planifica en el POA. La responsabilidad del profesional a cargo de la planificación en las Unidades Académicas y demás instancias de la Universidad, es, repito, la facilitación y coordinación del proceso de formulación del POA. Por lo que no le encuentro sentido a la propuesta de que éste, participe en un proceso que no solamente está divorciado del Proceso POA, sino que además se da a destiempo y lo lleva a cabo cada cuentadante con el personal de tesorería y demás que corresponden.*

3. *Acerca de la propuesta de plantear ante las autoridades de las diferentes Unidades Académicas, Centros Regionales y demás instancias universitarias, el que al profesional a cargo de la planificación en las mismas, se le dé el lugar que le corresponde, considero que siempre es conveniente destacar la importancia que todos tenemos en nuestros puestos de trabajo, por lo que no estaría de más. Sin embargo, ese lugar, cada profesional que estamos a cargo de la planificación lo poseemos* ***per se****, y somos nosotros quienes debemos patentizarlo con el trabajo que realizamos, pues la responsabilidad de formular el POA, no es del profesional a cargo de la planificación, sino de cada cuentadante, y las consecuencias de su*

y Farmacia, en la cual se ha logrado un nivel de conciencia en este tema, muy importante y claro, ya que cada cuentadante (Usuario POA), ha sido capacitado por su servidora oportunamente y se les ha compartido la información fundamental de la responsabilidad que cada uno posee en ese proceso, la cual finalmente ellos rendirán ante la Contraloría General de Cuentas, y el proceso gracias a Dios, ha sido bastante exitoso."

La Licenciada Jovita Miranda, de la Facultad de Agronomía; indica sobre la importancia de contar con una plaza de planificador en cada una de las unidades académicas, debido a que actualmente muchas de las mismas cuentan con plaza de docente que realiza múltiples actividades.

QUINTO: **INFORME DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL**

La Arquitecta Liliam Santizo, Asesora Planificadora, encargada del proceso de la Política Ambiental de la Coordinadora General de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, da a conocer el resultado de la evaluación, indicando que hasta el momento no todas las unidades han realizado la mencionada evaluación, por lo que se amplió el plazo para el 15 de julio, y que el informe final estará en el blog de la Coordinadora General (www.plani.usac.edu.gt) a partir de agosto de 2016.

Continúa informando que se está planificando una jornada de sensibilización y buenas prácticas que será dirigida al personal encargado de atención al público. Dicha actividad ligada directamente al tema de atención a la población con discapacidad.

Se solicita a los planificadores que hagan saber a sus Directores sobre la importancia de cumplir con lo establecido en las Políticas de Ambiente y Atención a la Población con Discapacidad.